Selute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Cantidad, como se verifica de sus respectivas partidas y de quanto contar de pago de la Deposytaria de Propios, intervendar por la Contad.ª q.e la justifican= A la Ciudad haviendolo oydo; Acordó se pase ala Contad.ª con su informe se traiga.

Inf.ª ala Ciudad q.e se sirve mandar se pase ala Contad.ª con su informe se traiga.

Vose informe puesto por la Contad.ª ala Cuenta presentada por d.n Juan Ortador Mayordomo, en Car.do de Onze del corr.te de lo cobrado de Censos, Juros, y Tercias, desde primero de Enero del año proxo. pasado, hasta fin de Marzo de el; en q.e expone q.e en vista de dha Cuenta halla estar conformes sus partidas, por corresponder en todo ā las q.e se hallan sentadas en los libros de la toma de razon desta Oficina, por lo q.e no le ofrece reparo alguno, ē igualm.te por hallarse acompañada del rezivo del pago de los quatro mil, quinientos y setenta y siete rr.s diez y seis marav.s v.on liquidos q.e de dhos efectos tenia puestos en deposit.a y q.e sobre su aprovacion la Ciudad resolverá lo q.e vea deber aprovado= Y haviendolo oydo, desde luego aprovo dha cuenta y acordó q.e con Testim.o de esta aprovacion, se pase ālas Contad.as donde se ponga con las demas de esta naturaleza p.a q.e se tenga presente.

Campana p.a la Mesa del Consistorio.

La Ciudad acuerda q.e el Mayordomo, haga se fabrique una Campana de plata p.a la Mesa q.e está en la Cavesa de la Sala Capitular, y q.e su importe lo mediaya en cuenta de gastos menores donde se le abonara con Testim.o de este acuerdo y rezivo.

30 Rr.s p.a v.r Diego.

Vose Memorial del Padre Guard.n y Relixiosos descalzos del orden de mi Padre s.n Franc.o y su reforma da Provincia de es.n Pedro de Alcantara, que viven extramuros de esta Ciudad en su Convento de s.n Diego, en q.e hacen relacion que por la falta general de cosechas esperimentada en esta Capital y su obispado, circunstancia que ha atenuado las limosnas q.e rezivian de los fieles, y por consiguiente ha hecho acrecer sus notorios empeños con su Síndico d.n Juan Baupta Aguirre, contrahidos por los respetá